



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 24 / 2014

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

Viernes 22 de Agosto de 2014

**PRESIDE: SR. NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE**

**SECRETARIO: SRA. ANA VARAS CUEVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:

**SR. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SR. CAROLINA LETELIER RIUMALLO
SR. GONZALO FERNANDEZ OSORIO
SR. FEDERICO RINGELING HUNGER
SR. FIDEL ROJAS GUERRA
SR. SERGIO CORREA UNDURRAGA**

ASISTEN:

**SRTA. XIMENA OLIVARES CERPA, Administradora Municipal
SR. CRISTOBAL SOLIS, Abogado
SRTA. MARIA ANGELICA NARBONA, Asistente Social
SRA. RAQUEL GONZALEZ KARADIMA, Directora (S) Depto. Educación
SR. HERNAN FERNANDEZ BALTRA, Director de Obras
SR. ELIAS FIGUEROA, Director de Secretaría Comunal de
Planificación
SR. LUCIANO PEREZ, Encargado de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
SR. DANILO ARRIAGADA, Director Desarrollo Comunitario
SRTA. CLAUDIA BESOAIN, Directora Depto. Salud
SR. RODRIGO FIGUEROA, Encargado de Tránsito, Mantención y
Reparaciones.**

**PUBLICO: SR. ENRIQUE CASTILLO
SR. HECTOR ESPINA**

TABLA

1. EXPOSICION PROYECTO LA LAGUNA DE CATAPILCO

El señor Alcalde procede a dar inicio a la sesión, a las 11:40 hrs., presentando a los señores Concejales al señor Sebastián Leiva, don Pablo Kohnenkamp y don Joel Godoy que viene en representación de Los Parceleros de Catapilco y



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

recuerda que en el Concejo del 8 de Mayo en la Cuenta del Alcalde él mencionó que habían tenido reunión con Los Parceleros in situ, en La Laguna de Catapilco, con las autoridades recién nombradas a esa fecha las autoridades correspondientes, donde analizaron las posibilidades de hacer un trabajo en conjunto con Los Parceleros y que tenía que ver con La Laguna de Catapilco. Hoy día ese trabajo inicial, esa visita inicial, se ha plasmado en un proyecto que estos señores lo vienen a exponer y como consecuencia de ese proyecto que seguramente en el próximo Concejo debiéramos estar aprobando las modificaciones presupuestarias que se acuerden en caso que este proyecto, se esté de acuerdo en realizarlo.

El señor Joel Godoy se presenta y procede a decir que el tema es tratar de ver y de solucionar el alma mater de ellos que es La Laguna, sin agua no riegan y ya van para los ocho años sin producir nada, no han regado nada, y están solo viviendo de la ganadería. Indica que es la oportunidad para hacer un trabajo, cuando no hay agua, cuando los tranques están vacíos, que es desbancarlos, que es lo que pretenden hacer y vienen a pedir la ayuda, al único reducto campesino que tienen, es grande el terreno y hay harta gente, son como noventa familias, la mayoría de los titulares están fallecidos, pero están los hijos que han optado por vivir de la agricultura. Señala que contactaron a don Pablo porque es una persona que ha trabajado con ellos en otros proyectos también relacionados con el canal surtidor y que les da entera confianza y la asamblea lo eligió a él como el Consultor que puede llevar al papel para postularlo a otras instancias por lo que le cede la palabra a don Pablo Kohnenkamp.

El señor Pablo Kohnenkampf presenta la exposición la cual dice que está resumida y cuál es la idea de las etapas que hay que ir cumpliendo, la que se detalla a continuación:

Proyecto de Rehabilitación La Laguna Catapilco

COMUNIDAD DE AGUAS LA LAGUNA DE CATAPILCO



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

recuerda que en el Concejo del 8 de Mayo en la Cuenta del Alcalde él mencionó que habían tenido reunión con Los Parceleros in situ, en La Laguna de Catapilco, con las autoridades recién nombradas a esa fecha las autoridades correspondientes, donde analizaron las posibilidades de hacer un trabajo en conjunto con Los Parceleros y que tenía que ver con La Laguna de Catapilco. Hoy día ese trabajo inicial, esa visita inicial, se ha plasmado en un proyecto que estos señores lo vienen a exponer y como consecuencia de ese proyecto que seguramente en el próximo Concejo debiéramos estar aprobando las modificaciones presupuestarias que se acuerden en caso que este proyecto, se esté de acuerdo en realizarlo.

El señor Joel Godoy se presenta y procede a decir que el tema es tratar de ver y de solucionar el alma mater de ellos que es La Laguna, sin agua no riegan y ya van para los ocho años sin producir nada, no han regado nada, y están solo viviendo de la ganadería. Indica que es la oportunidad para hacer un trabajo, cuando no hay agua, cuando los tranques están vacíos, que es desbancarlos, que es lo que pretenden hacer y vienen a pedir la ayuda, al único reducto campesino que tienen, es grande el terreno y hay harta gente, son como noventa familias, la mayoría de los titulares están fallecidos, pero están los hijos que han optado por vivir de la agricultura. Señala que contactaron a don Pablo porque es una persona que ha trabajado con ellos en otros proyectos también relacionados con el canal surtidor y que les da entera confianza y la asamblea lo eligió a él como el Consultor que puede llevar al papel para postularlo a otras instancias por lo que le cede la palabra a don Pablo Kohnenkampf.

El señor Pablo Kohnenkampf presenta la exposición la cual dice que está resumida y cuál es la idea de las etapas que hay que ir cumpliendo, la que se detalla a continuación:

Proyecto de Rehabilitación La Laguna Catapilco

COMUNIDAD DE AGUAS LA LAGUNA DE CATAPILCO



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Estado Actual del Tranque



Antecedentes

- La Laguna Catapilco se construyó en 1885 y corresponde al primer embalse artificial creado en Chile y en Sudamérica.
- Tiene dos esteros que lo alimentan y dos canales artificiales de salida: Las fuentes que entregan agua al Tranque cuentan con derechos de aprovechamiento de aguas inscritos.
- El Tranque tiene una superficie de 140 hectáreas totales.
- Capacidad original del Embalse: 6.000.000 mts³.
- Sustento económico para el último reducto de pequeños agricultores de la comuna de Zapallar .



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Un poco de historia...

Antiguos Propietarios



Foto: Catapilco, El Valle Encantado
www.catapilco.webnode.cl

Problemática Actual

**Significativa
reducción de la
capacidad original
del embalse**

- Sedimentación
- Analogía: «Gran Pato Bajo»
- Hoy opera sólo con 25% de la capacidad original (DGA)

Sequía

- Embalse se llena con lluvias. Situación no se ha presentado en los últimos 6 años.

**Amenaza a la
subsistencia
Agrícola**

- Disminución de la capacidad de riego: De 600 hectáreas, hoy sólo se riegan 150 (A Tranque lleno).
- Impacto económico para la subsistencia de pequeños agricultores.
- En peligro: último reducto agrícola de Zapallar.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Un poco de historia...

Antiguos Propietarios



Foto: Catapilco, El Valle Encantado
www.catapilco.webnode.cl

Problemática Actual

**Significativa
reducción de la
capacidad original
del embalse**

- Sedimentación
- Analogía: «Gran Plato Bajo»
- Hoy opera sólo con 25% de la capacidad original (DGA)

Sequía

- Embalse se llena con lluvias. Situación no se ha presentado en los últimos 6 años.

**Amenaza a la
subsistencia
Agrícola**

- Disminución de la capacidad de riego: De 600 hectáreas, hoy sólo se riegan 150 (A Franque lleno).
- Impacto económico para la subsistencia de pequeños agricultores.
- En peligro: último reducto agrícola de Zapallar.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

¿Cómo enfrentamos esta situación?



Proyecto de Rehabilitación de
La Laguna de Catapilco





Proyecto de Rehabilitación Laguna Catapilco

OBJETIVO

Recuperar, al máximo posible, la capacidad de almacenamiento de aguas del embalse. Esto, mediante la extracción de sedimentos desde su interior y dejando el material retirado fuera de él.

Proyecto de Rehabilitación Laguna Catapilco

REQUERIMIENTOS ECONOMICOS FALTANTES

Técnicos

- Levantamiento topográfico que permita determinar la cantidad de metros cúbicos de sedimentos que se pueden extraer.
- Determinación de: mecánica de suelos, cálculos estructurales, estudios hidrologicos, diseños hidráulicos, estudios de suelo, cubicaciones, cálculos de precios unitarios, etc.

Legales

- Finalización proceso de formación de la Comunidad de Aguas.
- Actualización de la propiedad de los derechos de aprovechamiento de aguas que se embalsen en el Tranque La Laguna de Catapilco.

Administrativos

- Postulación Fondos Subsidiarios, Comisión Nacional de Riego (CNR).
- Cumplimiento requisitos fondo 52-2014



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Proyecto de Rehabilitación Laguna Catapilco

**FONDO CONCURSABLE 52-2014
COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO (CNR)**

- Subsidia hasta un 90% del costo total de Proyecto. Los usuarios deben aportar con el 10% restante. iiii Necesitamos el apoyo de la Municipalidad!!!
- Sin haberse cumplido con los requerimientos anteriores, no puede «Levantarse» un Proyecto competitivo, para concursar ante la Comisión Nacional de Riego.iiii Necesitamos el apoyo de la Municipalidad!!!

Proyecto de Rehabilitación Laguna Catapilco





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Informe de Costos Estimados / Sin antecedentes Técnicos

PROYECTO REPARACIÓN LAGUNA CETAPELCO
OBRAS CIVILES

Presupuesto general proyecto código:			
Detalle	Monto \$	Monto UF	
COSTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS			
Obras Civiles			
Obras de conducción	5.420.000.000	17.873,22	
Obras Civiles			
Llaves	200.000	8,33	
Cuentas Generales	8.500.000	28,66	
Instalación de bombas	13.500.000	45,17	
Alcantarales	62.000.000	2.046,74	
SUMAR COSTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	562.200.000	2.012,92	
IVA	55.418.000	1.860,36	
COSTOS DE SUPERVISIÓN, ESTUDIOS Y PRESENTACIÓN			
Supervisión			
Monto supervisión	30.000.000	1.018,27	
Estudios			
Monto estudios	60.000.000	2.010,65	
Preparación y Presentación del Proyecto			
Monto preparación y presentación de proyecto	17.000.000	57,13	
ANÁLISIS DE LABORABLES			
Monto análisis de laboratorio			
SUMAR COSTOS DE SUPERVISIÓN, ESTUDIOS Y PRESENTACIÓN	107.000.000	4.176,94	
Cuenta Total	708.618.000	29.481,82	
Fecha de apertura		Valor UF al 1 marzo 2014	23.900,00
Índice Antecedente	NO	Índice de ajuste	

Costos superv + estudios + presentac + G Grales 115.500.000 18,96 %

Ese Informe es un tipo de presupuesto que se presenta para la Comisión Nacional de Riego que se acerca a las UF 30.000.- y es más o menos lo que se estima.

El Concejal Ringeling consulta si esto es una aproximación del proyecto.

El señor Pablo Kohnenkampf dice que es un ejemplo tipo, porque dice que hay una gran incógnita de cuánto van a costar las obras, porque no tienen idea, no tienen topografía, ninguna cosa que les permita ni acercarse siquiera a saber cuál es la cifra y cuáles van a ser las características.

El Concejal Ringeling consulta si tienen calculados cuantos cubos.

El señor Pablo Kohnenkampf informa que no, porque exigen una topografía de precisión, en que van a chequear exactamente cuántos metros son, porque esos metros significan hectáreas a regar, por lo tanto, son un factor importante para poder ganar el concurso, es un parámetro muy importante, por eso los van a controlar muy bien cuanto sacan y cuanto después va a poder rebalsar, entonces esto es un simulacro, así se hacen los proyectos para la Comisión Nacional de Riego, pero para poder saber esa cifra se necesita necesariamente poder contar con profesionales necesarios y pagarlos y hay que pagarlos altiro, la topografía, la



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

mecánica de suelo y así una serie de gastos más de profesionales estructurales en que se llega al proyecto final y con ese proyecto final se puede concursar.

La Concejal Letelier consulta cuanto son los costos de esos profesionales.

El señor Leiva dice que en la presentación están los costos, todo dentro de lo que estila los costos de la Comisión Nacional de Riego.

El señor Alcalde señala que están preguntando el tema de los costos que hay un 90% y un 10%, éste último es el que hay que financiar y cree que es importante los tiempos, entonces le gustaría interrumpirlo, para decir lo siguiente: Los Parceleros a través de sus asesores optan presentarse a este proyecto. Dice que cuando se reunieron con Los Parceleros en su minuto en La Laguna con las autoridades de Gobierno, manifestó el señor Alcalde la buena voluntad que existía de parte del municipio y de todo el Concejo, para poder ayudar a Los Parceleros en este proyecto que es un proyecto grande e importante, y qué significaba esto, que previa aprobación del Concejo, y previa modificaciones presupuestarias que haya que hacer, manifestaban la buena disposición a objeto de que se contrataran los estudios profesionales correspondientes para poder optar en la Comisión Nacional de Riego para obtener el financiamiento del proyecto. Como dijo Pablo el financiamiento que ofrece la Comisión Nacional de Riego son el 90% del costo estimado en UF 30.000.-, o sea el municipio haría trabajos hasta por UF 30.000.-, ese 90% lo financia la Corporación de Riego y el 10% restante es lo que Los Parceleros, a través de alguna subvención, estaríamos solicitando una vez que esté aprobado el proyecto. Ahora, para llega a hacer y presentar a la Comisión Nacional de Riego en el mes de Noviembre, este proyecto, como decía bien Pablo, es necesario pagar los profesionales que no nos paga el Estado dentro del 90%, entonces hay una necesidad urgente de la mitad que son UF 1.500.-, porque de las UF 30.000.- el 10% son UF 3.000.- que es lo que tienen que poner Los Parceleros, pero eso es para el trabajo, en esos UF 10.000.- están incluidos la mitad que son los UF 1.500 que son lo que hay que poner hoy día, para que los profesionales puedan hacer los estudios. Entonces la solicitud es ver si nosotros oficialmente en el próximo Concejo. Porque hay que hacer una modificación presupuestaria, si existe el ánimo de poderle otorgar UF 1.500.- como subvención especial a Los Parceleros, la que se entregaría en dos fechas que es en Septiembre y la otra cuota en Noviembre, se presentan a la Comisión Nacional de Riego en el mes de Diciembre, según la experiencia de don Pablo Kohenkamp que es bastante grande en este tipo de cosas, entre tres o cuatro meses la Comisión Nacional de Riego debiera estar dando la respuesta y en ese minuto se tendría que colocar la diferencia el 5% restante para cumplir con el 10% que le corresponde a Los Parceleros, para eso el señor Alcalde firmó en conjunto con Los Parceleros una carta de compromiso que la quiere leer, que dice lo siguiente:



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CARTA COMPROMISO

ENTRE

“COMUNIDAD DE AGUAS (EN FORMACION) LA LAGUNA DE CATAPILCO”

E

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

En Catapilco, comuna de Zapallar, Provincia de Petorca, Quinta Región, República de Chile, a 18 de julio de 2014, comparecen: por una parte, la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR, en adelante MUNICIPALIDAD, Corporación Autónoma de Derecho Público, Rol Único Tributario N° 69.050.400-6, representada legalmente por su Alcalde, don NICOLAS COX URREJOLA, chileno, casado, empleado público, cédula nacional de identidad N° 4.469.307-0, ambos domiciliados, para estos efectos, en calle Germán Riesco N° 399, comuna de Zapallar, en adelante la “Municipalidad” y, por la otra parte, la “COMUNIDAD DE AGUAS (EN FORMACION) LA LAGUNA DE CATAPILCO”, en adelante COMUNIDAD, representado legalmente por su Presidente, don JOEL HERNAN GODOY FIGUEROA, chileno, divorciado, cédula nacional de identidad N° 11.728.483-2, ambos domiciliados, para estos efectos, en Parcela de Secano N° 75, localidad de Catapilco, comuna de Zapallar, los comparecientes mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con las cédulas antes citadas y exponen:

PRIMERO: ANTECEDENTES.- LA COMUNIDAD, por intermedio de sus asociados es propietaria del predio denominado Bien Común General número UNO “EMBALSE LA LAGUNA” Rol de Avalúo del SII N° 201-155 de una superficie aproximada de 140 hectáreas ubicado en el sector interior Ex Hacienda Catapilco.

SEGUNDO: LA COMUNIDAD representada legalmente por su Presidente don JOEL HERNAN GODOY FIGUEROA ha solicitado a la Municipalidad el apoyo financiero en la gestión de postular la obra “Proyecto de Rehabilitación del Embalse La Laguna de Catapilco” a los fondos concursables de la Comisión Nacional de Riego en el concurso N° 52-2014 cuya apertura será en el mes de diciembre de 2014.

En el mencionado concurso presentará un proyecto con un costo total no superior a los 30.000 UF destinado principalmente a conseguir, mediante la extracción de sedimentos del interior de su zona de inundación, recuperar la mayor cantidad posible de capacidad de embalse de aguas lluvias. Todo el material de extracción será ubicado, de tal forma que permita que las aguas acumuladas no inunden las propiedades vecinas a la superficie legal de aguas máximas, cuando la laguna se encuentre en su nivel máximo de llenado.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Para ello ha solicitado a la MUNICIPALIDAD le ayude a financiar el aporte propio mínimo de participación a concurso que exige la CNR por una cifra equivalente al 10% del Costo Total del Proyecto.

Para poder solventar los gastos mediatos que permitan cancelar los honorarios de los distintos profesionales que participarán en el diseño técnico, legal y administrativo del proyecto y que ya han iniciado sus gestiones, solicita a la MUNICIPALIDAD que le anticipe un 5% del Costo Total del Proyecto y que el 5% restante se lo entregue cuando el proyecto resulte admitido al concurso señalado de la CNR u otro posterior.

Se debe tener presente que dicha obra es sumamente necesaria por cuanto La Laguna de Catapilco es la única de regadío de los cultivos ubicados en el sector Ex hacienda y sectores cercanos, en tiempos de baja pluviometría y, la no intervención y posterior rehabilitación, implicaría un serio peligro de escasez hídrica tanto para animales y cultivos.

TERCERO: Para materializar la presentación del proyecto a la Comisión nacional de Riego, la Municipalidad y la Comunidad están de acuerdo en contar con la asesoría profesional de Don Pablo Kohnenkampf Salazar, Consultor MOP y CNR autorizado, C.N.I. N° 5.477.718-3, domiciliado en Calle Lota 2267, oficina 207, Providencia, Santiago, quién ejecutará la labor de Patrocinar y coordinar a los distintos profesionales involucrados en el proyecto.

CUARTO: La presente carta compromiso se firma en cinco ejemplares de idéntico tenor y data, quedando tres ejemplares en poder de la MUNICIPALIDAD, un ejemplar en poder de la COMUNIDAD y otro ejemplar en poder del consultor de Don Pablo Kohnenkampf Salazar.

QUINTO: Las obligaciones de la Municipalidad, están sujetas a la condición suspensiva de aprobación por parte del Concejo Municipal, previa modificación presupuestaria.

JOEL GODOY FIGUEROA
C.N.I. N° 11.728.483-2

NICOLAS COX URREJOLA
C.N.I. N° 4.469.307-0

PABLO KOHNENKAMPF SALAZAR
C.N.I. N° 5.477.718-3

El señor Alcalde señala que esta carta fue firmada, era la carta intención, y hoy día están presentando ellos cuál es la razón de este proyecto, se estaría no solicitando la modificación presupuestaria ni la subvención porque en definitiva dice que él lo tiene que pedir oficialmente cuando tenga que pedir la modificación presupuestaria realizada y los Concejales la vean en su conjunto y tiene que tener cinco días de anticipación antes que la vean, todo el procedimiento normal, dice que lo que le pidió a ellos que hoy día se hiciera la presentación para ir



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

conociendo la idea de legislar al respecto. Entonces le dice a don Pablo si tiene algún minuto disponible para que informe acerca de la Comunidad de Agua.

El señor Pablo Kohnenkampff señala que eso es muy interesante y ocurre que ellos ya participaron en la Ley de riego la otra vez y pavimentaron el primer kilómetro de La Laguna, con apoyo Municipal, para eso los obligan a que tengan Comunidad de Agua conforme al Código de Agua que es del año 81, entonces en esa oportunidad dice que ellos pudieron participar con una figura que se llama Comunidad de Agua en formación, eso ocurrió aproximadamente el 2003 – 2004, iniciaron esa gestión, pero esa gestión quedó huérfana y resulta que uno de los problemas más graves, tanto como no tener como regar, es una organización que no tiene la fuerza, ni los deberes ni los derechos establecidos en la legislación chilena mediante el Código de Aguas para poder administrar tanto el embalse como en su radio canal. Indica que han podido ver que están arreglando el camino y muchos de los atraviesos estaban quedando obturados hubo que conversar con la gente de la Constructora, hubo acuerdo, pero el poder que tienen de poder defender todo su sistema de canales, hay varios problemas que solucionar, entonces tan importante como poder regar la cantidad que se pueda regar, cuanto más tierra se pueda sacar, es más lo que se va a regar, están importante como eso que esta gente esté organizada legalmente, es por eso que aquí hay presente un abogado, porque debido a las postergaciones que han ido teniendo, ya ellos empezaron a hacer un estudio en el Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, porque se tiene que saber exactamente quienes son los dueños de esos 91 derechos de agua que deben iniciar. Es sumamente importante porque aquí hay un efecto que es doble, o sea que la gente pueda volver a regar y que además quede con una utilización en derecho totalmente formal y eso es vital ahora, porque está llegando gente que no respeta cosas, que abre llaves y esta gente está desarmada, eso es vital, es muy importante tenerlo en cuenta, porque les exige la Comisión Nacional de Riego que esto tiene que estar hecho. Dice que en opinión del abogado Sebastián Leiva que es especialista en este tema, tendría que ser vía judicial.

El señor Sebastián Leiva señala que justamente a propósito del power donde indicaban la presencia de Indap, para aclarar al Alcalde y a los Concejales que ellos están pidiendo la ayuda de Indap para efectos de financiamiento de un bono legal para continuar con la tramitación de la organización usuaria. Señala que se está pidiendo la colaboración y el apoyo del municipio respecto a los estudios técnicos y que son los fundantes inherentes para poder presentarse en el proyecto, de manera que trataron de optimizar la mayor cantidad de los costos, de manera que, lo que pueda salir del municipio sea orientado al proyecto, y a través de Indap, que ya han tenido varias reuniones y están de acuerdo, ellos van a postular al bono legal para continuar con la formación. Esta tramitación se tiene que hacer vía judicial porque los derechos de agua de ellos no están perfeccionados, es un tema técnico de la legislación actual, entonces se tiene que entrar en un proceso judicial, tienen que notificar a todos los legantes, etc., y están contando con el apoyo de Indap con unas cuatrocientas UF para esa tramitación y



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

tienen que necesariamente presentar en Diciembre del año en curso, y haber tenido al menos el primer comparendo de formación de la Comunidad y como las cosas las tienen que tratarlas de hacerlas muy bien. Informa que están haciendo un catastro del año 93 al 2014 para ver la situación actual del 100% de los derechos de agua que se acumulaban en este tranque. Obviamente que la comunidad no tiene los fondos para pedir los dominios vigentes, entonces con el equipo de abogado con que él trabaja están viniendo casi dos veces a la semana viendo todos los casos uno a uno para ir determinando eso, y además les va a servir para poder determinar para el municipio, cuántos son los pequeños agricultores, una duda razonable, y para Indap, cuantas son las personas y hoy día puede asegurar que casi el 80% sigue siendo pequeño agricultor, eso es lo que exige Indap, lo exige la C.N.R. y por supuesto que es una información que el municipio va a poder manejar y que se puede hacer a través de la continuidad de la Formación de la Comunidad de Aguas. Indica que cree que el catastro estaría terminado antes de fin de mes y la idea de ellos es poder ingresar esto al tribunal en Septiembre y poder presentar al Bono legal, dice que estuvieron con Ariel Zulueta en La Ligua y él les decía que dado que es un monto pequeño, también les ayuda, cuatrocientas UF ayuda, hay que hacerlo lo más rápido posible para que en Diciembre esté listo para poder entrar al concurso.

El Concejal Ringeling pregunta si puede hacer algunas consultas y dice que él está muy de acuerdo con la idea de hacer un estudio y de poder cooperarles y quería hacerles una pequeña rectificación histórica porque el tranque se hizo como en la década de 1850, por el Ingeniero Prat-Collier.

El señor Joel Godoy dice que en 1884.

El Concejal Ringeling dice que la información que él tiene es mientras era propietario de la Hacienda el señor que está ahí a la entrada, don Francisco Javier Ovalle, él lo mando hacer con Prat-Collier, el de Cachagua es de 1880.

Don Sebastián Leiva dice que es el primero de Latino América.

El Concejal Ringeling indica que lo que él quiere preguntar, porque normalmente lo más caro es desbanicar que subir el pretil y como acá no se puede subir el pretil porque inundaría zonas que están vendidas y esa posibilidad no existe, entonces desbanicar es un proyecto muy caro, porque hay que un metro cúbico de tierra para llenarlo no es como hacer un tranque y entiende que tienen seis millones de metros cúbicos el inicial, se está hablando del ideal de retirar unos tres millones de metros cúbicos. Dice que en un cálculo que seguramente lo puede hacer mejor Gonzalo, debieran ser mil pesos por metro cúbico, si es que se consigue un lugar muy cercano donde botar.

El Concejal Fernández dice que lo está diciendo el proyecto que el relleno va hacia atrás a la Población que está atrás hacia La Foresta.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Sebastián Leiva señala que lo que pasa que históricamente La Laguna cuando se llenaba llegaba hasta la línea del tren. Dice que la repartición de La Hacienda de Catapilco fue una cosa bastante extraña de partida se hizo con una foto mosaico que no tiene validez métrica, por lo tanto, alguien si compro una parcela se encuentra siempre con problemas en sus medidas, y resulta que antes la laguna tenía más o menos ciento setenta hectáreas y en esa repartición que se hizo se tomó parte de la laguna, entonces la gente que compró ahora dice que no quiere que se inunde, porque eso lo compró, entonces esa tierra que se quiere sacar de adentro se quiere al mismo tiempo evitar tener problemas con los vecinos, sobre todo los que están para atrás porque son más guapos, se enojan más, entonces quieren hacer un pequeño puentecito para no tener problemas con nadie, porque legalmente la foto quedó así.

El Concejal Ringeling señala que lo que quería preguntar es está bien, hay que tener un proyecto, eso es necesario, pero el proyecto da como una especie de rentabilidad de cuánto cuesta regar la cantidad de hectáreas que se quiere regar y los proyectos, y es lo que quiere preguntar en términos muy generales, si queremos regar seiscientas hectáreas y tenemos un costo ideal, entonces se va a sacar cuánto cuesta regar más o menos cada hectárea y entonces hay ese criterio, es decir, pregunta si ellos creen con análisis previo, que va a ser aprobado el proyecto, el financiamiento de la Ley de Riego, hay esos criterios de la rentabilidad del proyecto.

El señor Sebastián Leiva dice que es interesante la pregunta, porque obviamente la Ley de Riego es nacional y ahora está sectorizado por zona central, etc., pero de eso un proyecto que va a una tómbola, en que lo que manda son los parámetros de los beneficiarios, estaríamos muy bien, otro es el costo por hectárea regada, y por lo menos la otra vez dice que ellos participaron con las autoridades, consiguieron que les pusieran una especie de blindaje, porque pusieron que podían participar en este concurso la Comuna de Zapallar, nadie más puede participar. Dice que ya han tenido reuniones con el Seremi y le dijeron eso porque no habían ganado nunca, porque los proyectos de Catapilco son proyectos de recuperaciones y que son más caras, porque si se hiciera una laguna nueva el porcentaje ideal sería más o menos de un diecisiete a uno, es decir, se mueve un metro cúbico pero embalse diecisiete y de ahí para arriba, por lo tanto, no se puede competir con eso, por lo tanto, limpiar un tranque es muy caro. Dice que ahora se ha transformado en muy interesante, porque no hay terreno para esos tranques y limpiar tranques es casi anti económico, por eso que esta es una labor titánica, por eso que se sabe lo que se está viviendo, lo que están alegando es sumamente difícil de conseguir, y de lograr, pero no tienen la fuerza y quieren hacerlo, es la única forma de rescatar a nuestra gente, es una necesidad social.

El Concejal Correa señala que comparte plenamente sus palabras, pero le llama su atención que este tranque, embalse o Laguna, se llena solamente con aguas lluvias. El quisiera aportar para que no nos llevemos alguna sorpresa y dice que él fue invitado a una reunión con el Ministro de Agricultura en donde se han



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

empezado a sincerar de algo muy grave para Chile y el mundo, realmente hay un cambio climático muy fuerte y a Chile nos va a afectar en un desfase de trescientos kilómetros según los científicos, y esto está basado en un informe, y él hace sonar la alarma a quien está presentando un proyecto de treinta mil UF ya que si efectivamente el Ministerio de Agricultura como ente resolutorio tiene que aprobarlo, va a tomar en cuenta lo que él acaba de mencionar respecto a las aguas lluvias. Piensa que el problema nos era de forma sino de fondo, ya que sin lluvias el tranque no se llenará jamás.

Aprovecha el momento para preguntarle a don Joel, que si el proyecto tiene un valor de 30 mil UF, cuántas de ellas aportarán los parceleros.

El señor Joel Godoy le responde que ellos deberían aportar el 10%.

El Concejal Correa dice que eso lo entiendo, y es lo que están pidiendo al Alcalde y al Concejo, por lo cual concluyo que ellos aportan cero.

El señor Joel Godoy dice que no cree que aporten cero, porque según los cálculos igual van a tener diferenciales y van a tener que buscar la forma de cómo hacerlo.

El señor Sebastián Leiva dice que la idea es no aparecer aportando nada, no sería bien visto.

El Concejal Correa dice que de donde lo va a sacar, eso es lo que le preocupa a él.

El señor Joel Godoy explica que las únicas formas de hacer caja, cuando había agua tenían pejerreyes, le cobraban a la gente mil pesos por entrar, eso fue hace ocho años atrás, y que han hecho estos últimos años, como llueve muy poco en la laguna crece pasto y han arrendado el suelo a gente de Salamanca, de La Canela, y van guardando ese dinero, porque saben que en algún momento van a tener que poner un porcentaje, esas han sido sus fuentes de ingresos, y si es necesario hacer bingos, carreras, lo harán.

La Concejal Figueroa dice que piensa que Los Parceleros, algunos no todos, no están en condiciones de aportar un cierto porcentaje para concretar este proyecto.

El Concejal Ringeling entiende que la gente que ha vendido las parcelas ha quedado muchas veces con los goces y con las casas y ahí está el riego.

Don Joel Godoy dice que siguen estando los noventa riegos de los goces y es un porcentaje importante las de riego.

El Abogado aclara ahí que es determinante para efectos de la C.N.R. la propiedad sobre las aguas, por lo tanto, puede darse el caso que alguien vendió su parcela con las aguas y esa persona ya no es beneficiario del proyecto y a él le parece



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

razonable de quien ya ha vendido su parcela y tiene un patrimonio como poder solventar debiese participar, y habría que ver si esa persona participa o no de la organización de usuarios de agua, si no participa evidentemente no le corresponde aportar.

El Concejal Correa termina la idea de la reunión que asistió y dice que entendió a su parecer, que la Presidenta está muy involucrada en el tema energía, como deben saber, y se está dando una importancia altísima a hacer embalses en la cordillera, por dos motivos:

1. Porque el agua, se está perdiendo agua por los ríos en forma permanentemente, y
2. Se deben aprovechar esas aguas en un proyecto hidroeléctrico.

Señala que esto podría jugar un poco en contra.

El señor Sebastián Leiva contesta que la Comisión Nacional de Riego dice también lo mismo, como no se va a llenar la laguna alguna vez y lo que primero que él contesta de que si no hay agua en la laguna no se pongan a llorar, sino que se limpie para cuando llueva, porque esto se basa en un estudio estadístico, él tiene que demostrar de que es factible el 85% de ocurrencia que eso se llene, y eso ya lo hizo para el año 2006 y le sobró bastante, como todos estos años que ha habido, porque las curvas son así, y siguen siendo así.

El Concejal Ringeling consulta si el 2002 fue el último año que se llenó, debe haber sido.

El señor Sebastián Leiva dice que hay otra cosa, si sale el otro proyecto de los dos tranques tan anhelados en el río de La Ligua, agua de ahí pueden llegar hasta la laguna y se quiere tener limpia para recibir generosamente esa agua, porque no vaya a ser cosa que llegue esa agua y vayan a tener un 25% de capacidad, entonces esos son los argumentos, es decir, si acaso no llueve, no nos pongamos a llorar, limpiémosla.

El señor Abogado dice que como abogado la frase típica es que el espíritu del legislador de la Ley de Riego es justamente apoyar al pequeño agricultor y ese es el primer elemento que hoy día está en juego, si esto fuera un tranque de privados que alimenta a tres empresas por cierto que no ganaría, pero al ser pequeños agricultores con una estadística clara, precisa donde se pueda acreditar que se tiene más del 70% de pequeños agricultores, un elemento que va a ayudar muchísimo y por eso hoy día la gente de Indap va a apoyar y Pablo ha contado que han tenido reuniones con el Seremi justamente para ayudar a ganar este proyecto y que efectivamente este concurso sea exclusivamente para la Comuna de Zapallar, de manera de desarrollar esto, y finalmente al tener, reitera, las circunstancias que están frente a pequeños agricultores eso va a ayudar mucho y está de acuerdo con lo que han planteado, o sea, un elemento a considerar es el cambio climático, las posibilidades de llenado, y cree que hoy día la estadística



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

nos puede acompañar, ahora las circunstancias que en diez años más se llene es un elemento que ni la C.N.R. va a poder controlar.

El Concejal Correa dice que esto se dice para evitar frustraciones, al Estado chileno, no habla del gobierno chileno por muchos años no le ha interesado la agricultura, porque ha estado en las comisiones y como dato anecdótico, dice que en la campaña presidencial recién pasada se hablaba de subir un 500% el impuesto al vino, y finalmente se terminó con un 20,5% y con mucha sangre derramada en el intertanto. Dice que él puede dar todos estos ejemplos, a los frutaleros, a la gente de la hortalizas, a los ganaderos, desgraciadamente el Estado chileno, no sabe por qué, tiene prioridades distintas, sin duda tenemos el cobre, hoy día es la energía, hay que plantear cosas bien planteadas para no llegar a la frustración.

El señor Alcalde dice que como municipio dentro de todas las labores que normalmente se desarrollan con toda la comunidad, la comunidad de Los Parceleros, la comunidad de Catapilco, es una comunidad que a todos nos interesa activamente mantenerla viva, aquí no se puede entrar a discutir ni por un minuto si se le va a recomendar a Los Parceleros que vendan las parcelas y esa no es la solución. Desde ese punto de vista y él coincide con lo que dice el Concejal Correa en el sentido de las falencias que puede tener el estado chileno, de las cuales no le interesa hacerse cargo, a él le interesa la comunidad a la cual nosotros estamos inmersos y de ese punto de vista cree él que la Municipalidad de Zapallar tiene una labor social importante con Los Parceleros, que ya la han demostrado a través de Prodesal, a través de todas las subvenciones que nos han pedido y cree que Los Parceleros están en una situación compleja no hay ninguna duda de que el cambio generacional en la medida que los hijos, que los nietos, estén en la universidad, se está cooperando con las becas de educación superior, seguramente la economía agraria de Catapilco va a sufrir alguna variación en próximas generaciones, hoy día el municipio tiene la misión de poder solucionar un problema que es un problema serio.

Al señor Alcalde le parece que dentro de la labor que tiene el municipio analizar la posibilidad de cooperar con este concurso, cooperar a que lo obtengan, con el compromiso de que obtenido, nosotros cooperamos con Los Parceleros en el 10%, es más o menos lo que se está haciendo con los pavimentos participativos, o sea, cuando se decidió pavimentar las veredas de la calle Luis Porto Seguro, para darle calidad de vida a la comunidad, el municipio está aportando al pavimento participativo. Cuando se decidió pavimentar conjuntamente con Vialidad para tener una mejor calidad de vida de la gente de la Retamilla, la gente de El Pangué, la gente de La Laguna, hoy día se está aportando también porcentajes, que son menos platas a lo mejor, pero son porcentajes mayores, entonces hoy día a él le parece que estando la Municipalidad cubiertas sus necesidades prioritarias, teniendo alguna disponibilidad presupuestaria, le parece que es una buena idea acompañar a Los Parceleros a que se siga adelante, después se verá si efectivamente haya alguien que tiene recursos que se beneficia por haber



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

adquirido con anterioridad una parcela, después se verá cómo se incrementa la participación de esas personas que pudieron tener un ingreso o una situación económica distinta a la que tienen los parceleros. Señala que se está viviendo allá con 108 parceleros que están en el Prodesal, no todos son parceleros de La Hacienda y se ve cuál es el drama, se está enviando los camiones aljibes para que muchos parceleros puedan sus familias tomar agua potable, que no han tenido, entonces este es un apoyo municipal, cumpliendo con la tarea y están aquí porque quieren ayudar a mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad. Ese es un poco el objetivo que él firmó la carta, condicionada a que el Concejo tuviera un visto bueno en esto, y le dice a Joel Godoy que el proceso posterior, como sabe, los municipios trabajan con presupuesto, y los presupuestos como su nombre lo indica es un presupuesto de ingresos y gastos que el Concejo le pone el visto bueno en Diciembre para el próximo año.

El señor Alcalde dice que cualquier subvención, cualquier aporte que no esté contemplado en ese presupuesto inicial, hay que hacer una modificación presupuestaria. De acuerdo al Reglamento del Concejo las modificaciones presupuestarias se deben comunicar, deben tener los Concejales a lo menos una semana de la fecha en que el Concejo aprobaría esas modificaciones presupuestarias, por lo que corresponde presentar una modificación presupuestaria, es decir es básico que los Concejales, estos deben haber recibido del municipio una modificación presupuestaria que contemple esta subvención y después habrá una carta que se las va a pedir en la que pedirán una subvención para acogerlos a este proyecto el que han presentado hoy día y esa subvención que sería por el 10%, pero también condicionada su entrega a que el primer 5% corresponde a los trabajos profesionales que hay que realizar para poder presentarlo a la Comisión Nacional de Riego y el otro 5% condicionado a la aprobación, a la entrega del proyecto, entonces el señor Alcalde les da las gracias y pensar que el Concejo siguiente es el 12 de Septiembre.

La Concejala Figueroa felicita a don Joel Godoy por esta iniciativa que va en directo beneficio de nuestros campesinos, y señala que queremos volver a tener nuestro campo con sus hortalizas, con sus siembras de diferente tipo, especialmente los tradicionales choclos. Hoy está totalmente desierto, no tenemos nada, y eso impulsa por supuesto a nuestras generaciones futuras emigren a la ciudad.

El señor Alcalde le quiere hacer una pregunta a Sebastián, porque él está bastante involucrado y dice que lo conversaron el otro día, en el tema Inter Chile que es la carretera eléctrica, le dice que él mencionó una cosa muy posible y el Alcalde informa que ha conversado con la gente de la Dideco, con la gente de Medio Ambiente, a objetivo de que sociabilicemos nuestra oposición, y para eso cree que las Fiestas Patrias es una buena fecha, y para eso habían comentado la posibilidad de que Sebastián creara una organización o un comité, no sabe cómo se llama.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Sebastián Leiva indica que es una organización comunitaria funcional, y mientras esperaban para exponer el proyecto, pensaron en el nombre "Comité por la Defensa del Valle de Catapilco", y de alguna manera poder plantear y aprovechar la cobertura de las Fiestas Patrias para exponerle a la gente que viene acá, de la situación de lo que significa tener una torres y edificios de quince pisos en la mitad del campo, entonces la perspectiva era, que aquí hay vecinos que tienen un patrimonio importante ahí, quieren hacer a su costa unos letreros "no a las torres" y puedan pagar unos dípticos para que al ingreso de la Fiesta Costumbrista se le entregue a la gente, lo que significa al santiaguino que se viene a veranear acá, lo va a tener acá, varias torres, lo que va a afectar el paisaje de la comuna que tiene un valor en sí mismo, entonces, dice que le proponían al Alcalde si le parecía buena idea y les dijo que le parecía muy buena idea el de organizar a los agricultores, y a otras personas que pueden apoyar económicamente para que se pueda desarrollar, y esto tenga una vocería, un Presidente y sin perjuicio del apoyo municipal de la tramitación del Informe de Impacto Ambiental, la gente también comunitariamente pueda organizarse y pueda desarrollar de manera paralela y a su vez haciendo sinergia con lo que hace el municipio. Hoy día en la comuna de Zapallar a unos bosques de bellotos en la zona que son patrimonio nacional y hoy día las torres las van a poner en medio de esos bellotos, entonces, señala que está bien el progreso pero a costa de qué. En lo concreto quieren formar esta organización en que participen los pequeños agricultores y otros vecinos pudientes y que para las Fiestas Patrias se pudiera tener algo un poco más concreto.

La Concejala Letelier señala que se podría tener un stand donde la gente pueda preguntar.

Don Sebastián indica que a lo mejor van a tener complicaciones por el beneficio de Sernatur, lo que planteó el Alcalde, pero el comité en la entrada y a medida que la gente compre su entrada se le pase el folleto de parte del Comité, ya no es el municipio entregando ese tema, pero hay que hacerlo, es la única oportunidad.

El señor Alcalde informa respecto a esto que ayer empezaron las notificaciones.

Don Sebastián señala que el día 31 de Julio se aprobó la admisibilidad de la concesión definitiva, en el tramo 4 que es Catapilco, y el 12 de Agosto se subió a la página Web, y por lo tanto desde ahí se hace público, durante estos doce días corrió el rumor de que se iban a notificar, entonces a medida de que empiecen a llegar las notificaciones hay un plazo de 30 días hábiles para poderse oponer. Señala que la norma es bien taxativa en lo que uno se puede oponer, son huertos, casas, etc., pero de alguna manera que marcar presencia ante la superintendencia, porque este es un permiso sectorial de concesión para oponerse y levantar la voz que no se está de acuerdo con las torres, pero claramente el mayor poder es a través de la tramitación ambiental, en la medida que no le den la resolución de planificación ambiental no se puede ejecutar el proyecto, pero de



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

todas maneras las personas tienen que hacerse parte en este proceso sectorial ante la Superintendencia y oponerse dentro de los 30 días.

La Concejal Figueroa le pregunta si tiene más o menos claro por donde pasan las torres.

Don Sebastián dice que sí.

El señor Alcalde indica que a cada propietario que reciba la notificación le dan un mapa.

Don Sebastián indica que el punto está, y en eso hay que ser cuidadoso es que la ley autoriza a la empresa de que no es habida la persona, porque tiene que notificar con funcionario notarial y si no es habida la persona se publica en el diario, y que agricultor va a leer el Diario Oficial para enterarse que le van a constituir una servidumbre y que le van a poner una torre de 14 pisos en su parcela, entonces uno de los puntos es informar a la gente de que están notificando, que están los plazos corriendo.

Se cierra la sesión a las 12,35 horas



[Firma]
ANA VARAS CUEVAS
Secretaria Municipal (S)



[Firma]
NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

[Firma]
FEDERICO RINGELING HUNGER
Concejal

[Firma]
LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal

[Firma]
FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal

[Firma]
CAROLINA LETELIER RIUMALLO
Concejal

[Firma]
GONZALO FERNANDEZ OSORIO
Concejal

[Firma]
SERGIO CORREA UNDURRAGA
Concejal